

FERIA NACIONAL DE ZACATECAS

FENA ZA
2025

Del 5 Al 21 De Septiembre



2025 AÑO DEL
BIENESTAR
ZACATECAS

CONVOCATORIA

BAILE - SHOW DANCE

¡Regístrate!

**Y FORMA PARTE DE LA MAGIA
DE NUESTRA FERIA**

¡La Feria Más Bella!



f Feria Nacional de Zacatecas
i ferianacionaldezac
t ferianacionaldezac

CONVOCATORIA BAILE

FERIA NACIONAL DE ZACATECAS

FENAZA 2025

Del 5 Al 21 De Septiembre

“SHOW DANCE”

A partir de la presente publicación de Convocatoria y hasta el miércoles
06 de agosto del 2025 a las 17:00hrs

LA FERIA NACIONAL DE ZACATECAS CONVOCA A PARTICIPAR EN EL
CONCURSO ESTATAL DE BAILE EN SU PRIMERA EDICIÓN 2025

BASES:

MODALIDAD: Presencial.

PARTICIPANTES: Alumnos de grado secundaria y preparatoria (15 a 18 años) inscritos en escuelas públicas y privadas del estado de Zacatecas.

CATEGORÍA: Estudiantes de secundaria y preparatoria, dirigidos por un maestro con conocimientos de danza y dos tutores adicionales.

FORMA DE PARTICIPACIÓN:

- Coreografías libres, el concepto o tema debe estar orientado a resaltar la riqueza artística, natural, cultural y valores familiares del Estado de Zacatecas.
- Duración: 2:30 a 3:00 minutos (máximo 3:05).
- Grupos de 10 a 16 integrantes, sin cambios entre etapas.
- La música deberá entregarse al término de la convocatoria en formato mp3 en memoria USB.

UTILERÍA Y VESTUARIO :

- Sólo se permite utilería ligera justificada en el concepto (no escenografía).
- Prohibido: fuego, agua, vidrio, pirotecnia, animales, globos de helio.
- Vestuario discreto y seguro.
- Masculinos no pueden mostrar el torso.

CONVOCATORIA BAILE

FERIA NACIONAL DE ZACATECAS

FENAZA 2025

Del 5 Al 21 De Septiembre

CALIFICACIÓN:

1. Ejecución (precisión, proyección).
2. Autenticidad (estilo y música).
3. Dirección (disciplina y calidad musical).
4. Coreografía (creatividad y limpieza).
5. Vestuario (apropiado al tema).
6. Monografía (historia, vestuario y fuentes).

ETAPAS Y ELIMINATORIAS:

Eliminatorias presenciales del 6 al 15 de septiembre 2025.

Sólo tres grupos llegarán a la final.

El repertorio no puede cambiar entre etapas.

JURADO:

- Jurado impar, externo a instituciones educativas, con experiencia en danza.
- Su fallo será inapelable.
- Deben considerar las bases para emitir su veredicto.
- Ningún grupo puede avanzar sin participar en eliminatorias.

CONVOCATORIA BAILE

FERIA NACIONAL DE ZACATECAS

FENAZA 2025

Del 5 Al 21 De Septiembre

PREMIACIÓN:

Primer lugar: **\$30,000.00** (Treinta mil pesos 00/100 MN)

Segundo lugar: **\$20,000.00** (Veinte mil pesos 00/100 MN)

Tercer lugar: **\$10,000.00** (Diez mil pesos 00/100 MN)

-Todos los participantes recibirán constancia de participación.

-Los premios serán entregados por las instancias organizadoras.

DISPOSICIONES GENERALES:

- Quedará descalificada cualquier propuesta que no esté sujeta a las bases de la presente convocatoria.

- Los resultados se publicarán en la página oficial de FENAZA 2025.

- La participación implica la aceptación total de las bases y su política.

- Cualquier situación no prevista será resuelta por el Comité Organizador.

- Todo lo que no esté dispuesto o considerado en esta convocatoria será determinado por común acuerdo por las instituciones convocantes.

- Las fechas son definitivas, por lo que no se permitirá la entrega de documentación y archivos después del día y hora máxima señaladas en esta convocatoria.

- Prohibido el uso de marcas sin modificación, patrocinadores, y participantes externos.

- No se permiten movimientos eróticos, temas polémicos, ni lenguaje ofensivo.

- Ensayo en el escenario será de 20 minutos obligatorio en la fecha y hora determinada (penalizables si se excede.)

- Leer y firmar de conformidad, las condiciones generales de la convocatoria.

3/3